

La Junta acomete medidas de mejora energética en residencias de mayores, sedes judiciales y edificios administrativos

Empleo colabora con tres consejerías para la realización de actuaciones de eficiencia y de instalación de fuentes de energías renovables

01/3/2018 - 15:06



Empleo colabora con tres consejerías para la realización de actuaciones de eficiencia y de instalación de fuentes de energías renovables

SEVILLA, 1 (EUROPA PRESS)

La Junta acometerá medidas de mejora energética en tres sedes judiciales, cinco residencias de personas mayores y un edificio administrativo, con una inversión global de 5,7 millones de euros, en lo que constituyen las primeras actuaciones derivadas de los protocolos de colaboración suscritos recientemente por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio con las de Justicia e Interior, Igualdad y Políticas Sociales y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el desarrollo energético sostenible dentro de la administración andaluza.

Según ha informado el consejero de Empleo, Empresa y Comercio, Javier Carnero en comisión en el Parlamento andaluz, el objetivo de los tres protocolos es "poner en marcha una batería de medidas que nos permitan impulsar una Administración energéticamente más eficiente y moderna", ha señalado Carnero.

De esta forma, se acometerán actuaciones cofinanciadas en materia de ahorro y eficiencia energética y de generación de fuentes de energías renovables en edificios e instalaciones de la Junta.

El consejero ha añadido que "el Gobierno andaluz es consciente del papel motor que deben jugar las administraciones públicas en materia de eficiencia energética y en el uso de energías renovables", contribuyendo de este modo al cumplimiento de los objetivos fijados por la Unión Europea y trasladados a la planificación energética andaluz.

Con esta iniciativa, contemplada en la Estrategia Energética Andalucía 2020, Carnero ha dicho que se avanza en el incremento de la inversión pública, "que se ha reflejado en el Presupuesto de 2018 y que vuelve a situar a Andalucía a la cabeza del ránking autonómico".

El protocolo de colaboración incluye, con carácter general, la realización de inventarios energéticos en edificios, que comprendan las instalaciones consumidoras de energía, preferentemente las de calefacción y refrigeración, y los consumos energéticos asociados a dichas instalaciones. También se prevé la elaboración de estudios o auditorías energéticas de elevada calidad e inversiones en edificios.

En una primera valoración, los edificios en los que se trabajará son tres sedes judiciales dependientes de la Consejería de Justicia e Interior, con una inversión inicial estimada de 2,1 millones de euros. Las reformas se centrarán en mejorar energéticamente la envolvente de los edificios; renovar sus instalaciones de climatización e iluminación y en utilizar la energía solar fotovoltaica para autoconsumir parte de la energía eléctrica demandada.

También se va a intervenir en cinco residencias de personas mayores de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, con una partida de 3,2 millones de euros, para mejorar el confort y la calidad del servicio, y en la sede administrativa de Medio Ambiente, con una inversión prevista de 420.600 euros.

Estas inversiones están coordinadas por la Red de Energía de la Junta de Andalucía (Redeja), gestionada por la Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.